Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"LPN Nº 02/2012 ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL – MERIENDA ESCOLAR"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 25 días del mes de enero del año dos mil trece, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución Nº 17 /13, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LPN Nº 02/2013 "Adquisición de complemento nutricional – Merienda Escolar", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 04 de fecha 25/01/2012.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 28/12/12 Expediente Nº 352642 ID N° 248879.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron ofertas, observándose que las ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
DISTRIBUIDORA SANTA ROSA	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Garantía por Gs.7 .734.000.000 (necesaria 7.679.958.000) y validez de 60 días. ASUR, Aseguradora del Sur S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Autorización del Fabricante	Presenta autorización del fabricante	Cumple

Ortigoza

Tauxino Rodriguez

Esc. Blás Antonio Ortigoza
Secretario de Administ. y Finanzas
Gobernación - San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Tauxino R. Rodriguez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
PARMALAT	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, presento oferta por el lote 1	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Garantía por Gs. 4.115.000.000. (necesaria 3.767.577.000) y validez de 63 días. LA CONSOLIDADA S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Autorización del Fabricante	Presenta autorización del fabricante	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Precio total
ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL - MERIENDA ESCOLAR	DISTRIBUIDORA SANTA ROSA	3.806.418.000	3.873.540.000	**7.679.958.000**
ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL - MERIENDA ESCOLAR	PARMALAT	3.767.577.000	NO COTIZA	**3.767.577.000**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Lote	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL	DISTRIBUIDORA SANTA ROSA	**7.679.958.000**
2	ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL	PARMALAT	**3.767.577.000**
	TOTAL GENERAL		**11.447.535.000**

Esc. Blás Antonio Ortigoza
Secretario de Administ. y Finanzas
Gobernación - San Pedro

Tavrino Rodriguez

A) **Capacidad Financiera:**

DISTRIBUIDORA SANTA ROSA	1- RATIO DE LIQUIDEZ 2- ENDEUDAMIENTO 3- RENTABILIDAD	CUMPLE

PARMALAT	1- RATIO DE LIQUIDEZ 2- ENDEUDAMIENTO 3- RENTABILIDAD	CUMPLE

B) **Experiencia y Capacidad Técnica:**

DISTRIBUIDORA SANTA ROSA	Relatorio ilustrativo de la empresa (Curriculum), detallando cartera de clientes instituciones Públicas y Privadas con las que tierne o tuvo contratos que demuestren su capacidad en el suministro, transporte, entrega y descarga en sitio específicamente del producto ofertado (Leche UAT), como mínimo de los último 2 años.	CUMPLE
	Estructura interna y técnica: el oferente deberá demostrar que cuenta con instalaciones requeridas para hacer frente a la responsabilidad.	CUMPLE
	Si es representante / distribuidor: deberá presentar una autorización y un compromiso del fabricante o productor de que se compromete a proveer a la distribuidora lo solicitado en el presente llamado.	CUMPLE

PARMALAT	Relatorio ilustrativo de la empresa (Curriculum), detallando cartera de clientes instituciones Públicas y Privadas con las que tierne o tuvo contratos que demuestren su capacidad en el suministro, transporte, entrega y descarga en sitio específicamente del producto ofertado (Leche UAT), como mínimo de los último 2 años.	CUMPLE
	Estructura interna y técnica: el oferente deberá demostrar que cuenta con instalaciones requeridas para hacer frente a la responsabilidad.	CUMPLE
	Es fabricante	CUMPLE

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernación

Esc. Blas Antonio Ortigoza
Secretario de Administ. y Finanzas
Gobernación - San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Taurino R. Rodriguez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

Se procede a analizar la Sección VI Suministros requeridos – Cronograma de Entrega

Empresa	Lugar de entrega según PBC lote 2	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes	Cumple o no cumple
DISTRIBUIDORA SANTA ROSA	Distritos de: Antequera; Chore; Gral. Resquín; Lima; Nueva Germania; San Pablo; San Pedro de Ycuamandyyú; Santa Rosa Del Aguaray y Tacuati	Meses a cubrir, se distribuirá de acuerdo al presupuesto aprobado para El presente ejercicio	CUMPLE

Empresa	Lugar de entrega según PBC lote 1	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes	Cumple o no cumple
PARMALAT	Distritos de: San Estanislao, Yrybucua; Yataity Del Norte; Unión; Villa Del Rosario; Itacurubí Del Rosario; 25 de Diciembre; Capiibary; General Elizardo Aquino y Guayaibi	Meses a cubrir, se distribuirá de acuerdo al presupuesto aprobado para el presente ejercicio	CUMPLE

Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	Empresa Distribuidora Santa Rosa	Empresa Parmalat
Formulario de oferta	Cumple	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Protección de los Derechos del Menor	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Impuesto a la renta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada último pago de IVA	Cumple	Cumple
Balance General en forma física (2009, 2010, 2011)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante	Cumple	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple	Cumple
Experiencia y capacidad técnica	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple
Muestra del bien ofertado	Cumple	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. **3.610.064.875.** El monto total de adjudicación propuesto por las Empresas es de Gs. 3.610.063.850, monto que se adecua al presupuesto disponible, ya que las empresas PARMALAT S.A. y DISTRIBUIDORA SANTA ROSA sobrepasan el monto, en este sentido se opta por disminuir la cantidad de los bienes requeridos en los Lotes Nº 1 y 2 para ajustar al Presupuesto Disponible.
El monto de la Adjudicación para el lote 1 es de **Gs. 1.836.214.850,** por la oferta propuesta por la **Empresa PARMALAT,** y el monto total de adjudicación propuesto por el Lote Nº 2 es de **Gs. 1.773.849.000,** por la oferta presentada por la **Empresa.**

Esc. Blás Antonio Ortigoza
Secretario de Administ. y Finanzas
Gobernación - San Pedro

Taurino R. Rodríguez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO • Segundo Departamento • Sría. de Administración y Finanzas

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

Lote	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Adquisicion de Complemento Nutricional – Merienda Escolar	PARMALAT	1.836.214.850
2	Adquisición de Complemento Nutricional – Merienda Escolar	DISTRIBUIDORA SANTA ROSA	1.773.849.000
		TOTAL GENERAL	**3.610.063.850**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Esc. Blas Antonio Ortigoza
Secretario de Administ. y Finanzas
Gobernación - San Pedro

Taurino R. Rodríguez
Secretario General
Gobernación - San Pedro